

La perseverancia del testimonio

Prefacio de Roberto Saviano



El Observatorio para la
Protección de los Defensores
de Derechos Humanos

INFORME ANUAL 2009



OMCT
Red SOS-Tortura

fidh

/ LA PERSEVERANCIA DEL TESTIMONIO

EL OBSERVATORIO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

FIDH / OMCT

/ LA PERSEVERANCIA DEL TESTIMONIO
INFORME ANUAL 2009

Prefacio de

Roberto Saviano

Con los testimonios de

Anwar Al-Bunni,

Bakhtior Khamroev,

Aída Quilcué,

Amir Mohamed Suliman,

Sousan Tahmasebi

Redacción, edición y coordinación:

Alexandra Poméon, Hugo Gabbero, Juliane Falloux y Antoine Bernard (FIDH)
Delphine Reculeau, Carlos Pampín García, Anne-Laurence Lacroix y Eric Sottas (OMCT)

El Observatorio agradece particularmente por su colaboración a todas las organizaciones asociadas a la FIDH y la OMCT, así como a los respectivos equipos de las dos organizaciones.

Difusión: El presente informe es publicado en su totalidad en versión inglesa, española y francesa, y también en ruso sobre la parte correspondiente a Europa y la Comunidad de Estados Independientes, y en árabe sobre la parte que corresponde a Norte de África y Oriente Medio.

Derechos de reproducción: La Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y la Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIDH) autorizan la libre reproducción de extractos de esta publicación a condición de que se mencione la fuente y que una copia de la publicación, incluyendo los extractos, sea enviada a su sede.

Dirección artística: Bruce Pleiser

Fotógrafo: FIDH / Gaël Grilhot

Impresión: Éléna Ferran

FIDH – Federación Internacional de los Derechos Humanos

17, Passage de la Main-d'Or
75011 París – Francia
Tel. + 33 1 43 55 25 18
Fax. + 33 1 43 55 18 80
fidh@fidh.org / www.fidh.org

OMCT – Organización Mundial Contra la Tortura

8, Rue du Vieux-Billard, Case postale 21
1211 Ginebra 8 – Suiza
Tel. + 41 22 809 49 39
Fax. + 41 22 809 49 29
omct@omct.org / www.omct.org

/ PREFACIO

EL OBSERVATORIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS
INFORME ANUAL 2009

Roberto Saviano

Periodista y escritor italiano

Los derechos humanos: cualquiera que pronuncie esas palabras, en nuestro occidente democrático, parecería entonar una letanía tradicional, una letanía ciertamente sagrada pero que ahora se escucha con la oreja distraída. Algo que es necesario decir, repetir, celebrar, una práctica ritual. Respetado, pero nada más. Aún peor, la televisión nos impone un *spot* humanitario que muestra países lejanos, naciones con nombres inciertos cuyas fronteras parecen trazadas con una regla, como aquellas del África profunda, nos habla de regiones de Oriente Medio de donde llegan imágenes de niños ensangrentados, llorando, de mujeres con velo que gritan, de nuevas masacres y a veces de nuevas protestas, de nuevas intervenciones de la ONU, tan inútiles como las anteriores. Pero en la mayoría de los casos: nada. Los derechos humanos se habrían convertido en un ámbito reservado a los especialistas, a los funcionarios encargados de los expedientes en las instituciones especializadas o en las ONG independientes. Muy a menudo, Occidente parece ajeno a estos problemas, y cuando pretende interesarse a ellos es como si estuviese ofreciendo un regalo a esos países de segunda clase, una concesión de las democracias a esos Estados aún arrodillados, mal desarrollados, deformes. Como si la cuestión de los derechos humanos se planteara siempre en otra parte, como si concretamente se tratara aún y siempre de los problemas de otros.

A veces es difícil demostrar que, por el contrario, el problema es de todas y de todos, allí donde nos encontremos, y no solamente por razones morales o por un sobresalto de la conciencia. Es necesario demostrar que el mundo es uno e indivisible y que nuestras fronteras, nuestras constituciones democráticas, no bastarán para protegernos contra las fuerzas que realmente gobiernan este mundo y para las cuales la carta de los derechos humanos no son más que papel mojado.

La presente obra constituye un homenaje a esas mujeres y a esos hombres que, durante 2008, a veces poniendo en peligro su vida, lucharon porque están convencidos de que la cuestión de los derechos humanos concierne a todos. Este año, además de los conflictos armados, de las crisis electorales o institucionales, de la lucha contra el “terrorismo”, el combate en favor del respeto de los derechos humanos estuvo profundamente marcado por una crisis alimentaria y financiera mundial.

La crisis financiera está haciendo naufragar la economía de todos los países industrializados, con el riesgo de afectar de manera sostenida a las economías tan frágiles de los países en desarrollo, y de precipitarlas en un abismo del cual nadie puede medir ni imaginar su profundidad. Pero sobre todo, nadie está en condiciones de evaluar ni la duración de la caída, ni el dolor que causará su impacto.

Las empresas más sanas se debaten o sucumben; se desconoce incluso el número exacto de personas sin empleo o que están empobrecidas; el consumo baja inexorablemente y todo aquel o todo aquello que logre romper ese círculo vicioso aparece repentinamente como una válvula de escape. Quien necesite obtener crédito se ve obligado a aceptar tasas de interés usureras porque ya no tiene acceso a líneas de crédito bancarias; por regla general ya no hay preocupación por el origen de los capitales, inversiones o financiaciones que, independientemente del origen de éstos, son percibidos como un maná celestial, todo lo cual constituye un fenómeno sumamente peligroso.

Las “crisis” en 2008 ya dieron lugar a una multiplicación de los movimientos de protesta social. En Camboya, Camerún, Corea del Sur, Túnez, Colombia, Zimbabwe y en otros lugares, mujeres y hombres invadieron las calles para reclamar el respeto de sus derechos sociales y económicos, y los líderes pacíficos de esas manifestaciones muy a menudo fueron objeto de la represión. ¿Una muestra de lo que nos espera en el contexto de la crisis actual y de los movimientos sociales que de allí surgirán legítimamente?

Si es cierto que siempre hay alguien que saca provecho de los momentos de crisis, ahora este alguien es en primer lugar la economía del crimen. Ante la dimisión de las instituciones que tienen como tarea la administración del Estado, especialmente los poderes ejecutivo y judicial, la delincuencia organizada, aprovechando las desregulaciones

complacientes, desarrolla una economía paralela. Esta economía criminal - transnacional y mundial como la propia crisis - que vende armas en África para comprar hoy el *coltan* y ayer los diamantes, para hacer pasar la droga destinada a los mercados más remotos, que provoca la caída de Jefes de Estado. Las masacres durante las cuales se estancan los derechos humanos parecen, en la mayoría de los casos, desencadenadas por ideologías religiosas, odios étnicos, o la simple ferocidad y la sed de poder: ocultan bien su verdadero olor, el olor de la sangre que hacen correr. Esta sangre apesta a dinero. Siempre. En todos los casos. No solamente en África, sino también en Europa, como en los Balcanes. Donde muy frecuentemente los jefes de las milicias que degollaban a la población civil perteneciente a las etnias rivales estaban simultáneamente al mando de los tráfico ilícitos que se suministraban el uno al otro, entre colegas. *El negocio es el negocio*, como siempre.

En los países asolados por una fuerte criminalidad, los derechos humanos son ahogados por las organizaciones criminales; toda posibilidad de desarrollo de la libertad es obstaculizada por ellas. Muy a menudo esas organizaciones terminan siendo una unidad - o casi - con el poder político. La delincuencia organizada nunca podrá aceptar al Estado de derecho, las pruebas nos las proporcionan de manera abundante nuestras propias mafias, consideradas por el resto del mundo como una realidad y un mito fundador. Actualmente, la economía criminal está prosperando y progresando, instalando en todos los países del mundo a sus hombres y sus capitales. Está corroyendo como un cáncer los fundamentos mismos de nuestras democracias. Los derechos humanos están en peligro en todas partes.

En este contexto decadente, la delincuencia organizada termina por derribar a los Estados débiles, imponiendo su lógica sangrienta y brutal. Agrava las desigualdades desarrollando una economía paralela para la cual la vida humana no tiene ningún valor. Los defensores de derechos humanos que denuncian las violaciones y abusos cometidos se encuentran entonces a menudo en el punto de mira de los autores de esos crímenes.

Ahora bien, el derecho internacional nos recuerda que es responsabilidad prioritaria de los Estados no sólo luchar contra las violaciones de los derechos humanos, sino también proteger a los defensores de

derechos humanos que denuncian esas mismas violaciones, y velar por un ambiente propicio para el cumplimiento de sus actividades.

Por esta razón hoy ningún debate es más pertinente que aquel sobre los derechos humanos. Es el debate fundamental que debería permitirnos definir lo que es un ser humano, hacia dónde debe dirigir su camino, y sobre todo confirmar una vez más que allí donde aquel no tiene libertad para ser, para hablar, para expresarse ni para decidir su propio destino, un Hombre deja de ser un Hombre. El año que vivimos es posiblemente ese en el que, en razón de la crisis, cada ciudadano ha de tomar conciencia de que los derechos humanos son un imperativo cotidiano, que no se plantea solamente en países alejados, imaginarios y desérticos, o en los mundos bombardeados. Los derechos humanos hacen parte del aire que respiramos, y renunciar a saber, a conocer y a actuar significa renunciar completamente a sí mismo, a los otros, y al futuro de lo que seremos.

No olvidemos a aquéllas y aquellos que luchan por la libertad, la igualdad y la justicia. Juntos, podemos y debemos lograr que ese combate no sujete a nadie sino que nos libere a todos.

/ INTRODUCCIÓN

EL OBSERVATORIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS
INFORME ANUAL 2009

Manifestaciones reprimidas, sindicalistas detenidos, ONG vigiladas: desde hace años estas realidades están vinculadas a situaciones económica y socialmente desequilibradas e injustas. El crecimiento de las inconformidades sociales vinculadas a la crisis económica mundial ha hecho crecer la represión registrada en los últimos años. El aumento de las prácticas y de las leyes liberticidas en materia de control de la sociedad, inversamente proporcional a la caída de las bolsas, es una de las principales características de las dificultades enfrentadas por los defensores de derechos humanos en 2008. De Teherán (*Irán*) a Harare (*Zimbabwe*), pasando por Seúl (*República de Corea*) y Buenos Aires (*Argentina*), se ha intensificado la criminalización de la protesta social, afectando cada vez más a los países llamados democráticos. Una situación tanto más inaceptable por cuanto duplica el número de ataques sufridos por todas las demás formas de protesta pacífica frente a las políticas gubernamentales que tienen un impacto sobre los derechos humanos.

Crispación social

Es evidente que, si tal medida se impone en grado similar al de las violaciones constatadas, no podemos menos que alarmarnos por la crispación que avanza en los países o en los continentes más seriamente afectados por esta tormenta económica y social. Cada uno de nosotros aun guarda en la memoria las imágenes de aquellos motines del hambre que sacudieron al continente africano y a *Haití* a principios de 2008. Todos ellos fueron severamente reprimidos y dieron lugar a numerosos obstáculos contra las libertades de expresión y de manifestación, así como a detenciones arbitrarias. Un retroceso que afectó a todas las estructuras de la oposición, comenzando por las organizaciones de defensa de los derechos humanos del continente. Más grave aun, en América Latina, el uso desproporcionado de la fuerza, en reacción ante los movimientos sociales, dio lugar a disparos de munición viva contra manifestantes (*Perú*), o incluso a asesinatos de dirigentes de movimientos sociales (*Colombia, Guatemala, Honduras*).

La obstrucción sistemática de algunos Estados a toda forma de protesta social, se mide a veces de manera muy concreta a través de los obstáculos interpuestos contra el surgimiento de representaciones sindicales independientes, cuando no se trata pura y simplemente de la prohibición de toda forma de oposición pacífica contra las decisiones económicas y sociales de los Gobiernos. En *Djibouti*, esta lógica fue aplicada plenamente con la creación de centrales sindicales manipuladas, completamente serviles al poder existente. Métodos perniciosos que ponen en peligro a los sindicatos realmente independientes, cuyos miembros son hostigados regularmente, o despedidos, y de tal forma privados de todo medio de subsistencia. En la cuenca minera de Gafsa, en *Túnez*, la represión contra los militantes ilustró particularmente ese fenómeno. Las manifestaciones contra la degradación de las condiciones de vida de los obreros, muy severamente reprimidas durante todo el año 2008, fueron la causa de detenciones y procesos judiciales contra más de 200 personas, entre ellos varios dirigentes sindicales. Luego de siete meses de procedimientos, y después de juicios plagados de flagrantes irregularidades, más de 30 líderes del movimiento de Gafsa fueron condenados a penas que llegaban hasta ocho años de prisión firme.

En todas partes en el mundo, esta crispación tuvo consecuencias sobre las libertades de reunión, de asociación y de expresión, las cuales sobrepasaron ampliamente el marco de la defensa de los derechos laborales o los derechos sociales. En *China*, la actualidad se ha encargado de mostrarnos cómo se desvanecieron definitivamente las ilusiones que aún algunos mantenían en torno a una hipotética contribución positiva de los Juegos Olímpicos sobre la situación de los derechos humanos. Y los defensores de los más desfavorecidos, a menudo en primera línea en la lucha contra los estragos de la corrupción, pagaron el costo de su compromiso. Detenciones arbitrarias, hostigamiento judicial, vigilancia cuasi-orweliana de sus actividades: es muy alto el precio que deben pagar esos “abogados descalzos”, quienes a pesar de todo intentan proteger a los más débiles contra las expulsiones forzadas, los proyectos industriales destructivos, o aun la arbitrariedad de los potentados locales.

“Buitres del siglo XXI”

La crisis es, además, un factor de debilitamiento suplementario de las ONG en el plano financiero. Representa una excelente justificación para restringir aún más el margen de maniobra de la sociedad civil.

Mientras que el esfuerzo financiero consagrado al refuerzo de políticas tranquilizadoras, especialmente en el ámbito de las nuevas tecnologías, no se encuentra a la baja en términos generales, aun en período de crisis, por el contrario, las ONG acusan una angustiante carencia de fondos que les permitan cumplir su mandato en condiciones favorables. De otra parte, la multiplicación de las leyes o proyectos de ley destinados a controlar o incluso a prohibir las financiaciones extranjeras (particularmente en *Camboya, Etiopía, Indonesia o Jordania*) obstaculizó su funcionamiento en muchos aspectos. Es desde esta lógica que debemos interpretar las palabras del Ministro *peruano* de Agricultura, cuando calificó de “buitres del siglo XXI” a las ONG nacionales, acusadas de querer recibir “más financiamiento extranjero”. Señalar a tales organizaciones de “seguir el juego de las potencias enemigas”, de ser “marionetas del imperialismo”, o de “traicionar a la patria” es ciertamente un estribillo conocido. Castro no cesa de tararearlo desde 1969, y los Presidentes Chávez y Ortega reanudan hoy el mismo coro.

Por supuesto, las violaciones no se limitan solamente a la criminalización de la protesta social, y en muchos países la represión también afecta a quienes luchan contra todas las formas de atentado a las libertades. Los trabajadores humanitarios y los periodistas en las zonas de conflicto, los abogados y aun los observadores electorales también se ven afectados por este sofocamiento progresivo de las libertades. La represión dirigida contra los defensores de las poblaciones marginalizadas - mujeres, migrantes, poblaciones autóctonas y minorías étnicas, religiosas y sexuales - también ha aumentado en ese contexto de crisis. Por otra parte ¿es una casualidad que estas nuevas dificultades se produzcan mientras que los defensores logran cada vez más éxitos en sus acciones de lucha contra la impunidad? Nadie puede decirlo con precisión, pero debemos constatar que 2008 permanecerá en la Historia como un año único en los anales de la justicia nacional e internacional. La solicitud oficial de una orden de detención expedida por la Corte Penal Internacional contra un Jefe de Estado en ejercicio en *Sudán*, la preparación del proceso de los Jemerés Rojos en *Camboya*, o aun el proceso del antiguo Presidente Fujimori en el *Perú*; en efecto, ninguno de esos complejos expedientes habría podido avanzar sin el empeño y el coraje de las víctimas, de sus familias, de sus abogados y de las organizaciones que los representan. A ese respecto, la intensificación de la represión en contra suya casi parecería - si no fuera tan trágica - una forma de homenaje a su combatividad y a su eficacia.

Regresión democrática

A una escala evidentemente más reducida, pero igualmente inquietante por lo que puede significar por el efecto de una verdadera regresión, en algunos países como *Francia* los defensores también deben hacer frente a un refuerzo del control sobre sus actividades, así como a medidas y prácticas disuasorias. En 2008, la multiplicación de los obstáculos contra los “auxiliadores” de las personas sin papeles - incluida la penalización de la asistencia a los extranjeros, nos ha inquietado particularmente, sobre todo teniendo en cuenta que ella parece representativa de una oleada más general de restricciones a los derechos de los defensores al interior de Estados hasta ahora considerados como ejemplares en este ámbito. Roberto Saviano, quien nos ha hecho el honor de escribir el prefacio del presente informe, nos interpela también con sus reflexiones sobre el vínculo entre crisis económica, delincuencia organizada y defensa de los derechos humanos, en particular en *Italia*.

Para concluir con una nota optimista, este informe también hace referencia a países en donde, en términos globales, la situación ha mejorado a pesar de las dificultades. Así, algunos Estados como *Bangladesh*, *Bolivia*, *Burkina Faso*, *Mali* o *Zambia*, vieron crecer las posibilidades para los ciudadanos de debatir libremente sobre las políticas públicas. Pero aún allí, estas victorias fueron, por supuesto, el resultado de un trabajo de largo aliento, a menudo poco mediatizado, de sensibilización de la población y de las autoridades sobre la necesidad de mejorar la situación de los derechos fundamentales. Es en gran medida gracias a la dedicación y al compromiso de esos miles de mujeres y de hombres a través del mundo, que hemos logrado esas mejoras. En estos tiempos de crisis, conviene más que nunca apoyarlos en su tarea.

/ METODOLOGÍA

EL OBSERVATORIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS
INFORME ANUAL 2009

El Informe Anual 2009 del Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos presenta un análisis por regiones del marco en el que operaron los defensores de derechos humanos en 2008. Estos análisis regionales son acompañados de análisis por países que exponen el contexto político que ha prevalecido a nivel nacional durante el año, así como los principales tipos de represión en contra de los defensores, debidamente ilustradas por casos concretos. Sin embargo, teniendo en cuenta el volumen de las informaciones recabadas para la región “Europa Occidental”, se ha decidido tratar los casos concretos de obstáculos a las actividades de los defensores dentro del análisis regional en vez de presentarlos en análisis individuales por países.

Los análisis regionales y los análisis por países presentados en la versión impresa del informe se completan con compilaciones regionales que reúnen todos los casos tratados por el Observatorio en el transcurso del año 2008, así como los seguimientos de algunos casos tratados en años anteriores y presentados bajo la forma de un CD-Rom en anexo. Los casos presentados son el reflejo de las actividades de alerta, de movilización y de apoyo llevadas a cabo por el Observatorio, con base en las informaciones recibidas de organizaciones miembros o asociadas a la FIDH y la OMCT¹. Aprovechamos la ocasión para expresar a ellas todo nuestro reconocimiento y nuestro más vivo agradecimiento por su valiosa colaboración y su indispensable contribución.

Este Informe Anual no es exhaustivo en la medida en que se basa básicamente en las informaciones recibidas y tratadas por el Observatorio en 2008. De hecho, en ciertos Estados, la represión sistemática es tal, que se hace imposible toda actividad independiente y organizada en defensa de los derechos humanos. Además, las situaciones de conflicto hacen extremadamente difícil la identificación de las tendencias de

1./ Ver Anexo 1 p. 556.

represión dirigidas exclusivamente contra los defensores de derechos humanos. Algunas situaciones no tratadas mediante los análisis por países lo son no obstante, en la medida de lo posible, en los análisis regionales.

/ ACRÓNIMOS MÁS FRECUENTEMENTE UTILIZADOS EN EL INFORME

EL OBSERVATORIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS
INFORME ANUAL 2009

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ASEAN	Asociación de Naciones del Sureste Asiático
CADHP	Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos
CEDH	Corte Europea de Derechos Humanos
CEI	Comunidad de Estados Independientes
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CoIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
CPI	Corte Penal internacional
FIDH	Federación Internacional de los Derechos Humanos
LGBT	Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales
OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMCT	Organización Mundial Contra la Tortura
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSCE	Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SIDA	Síndrome de Inmuno-Deficiencia Adquirida
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
UA	Unión Africana
UE	Unión Europea
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
VIH	Virus de Inmuno-deficiencia Humana